



ACUERDO n.º 038 DE 2023
21 de Febrero

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por LILIANA ANDREA ANGARITA VELASCO estudiante del programa Maestría en Filosofía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo titulado “*Donna Haraway y los vínculos interespecies para vivir y morir bien en los turbulentos tiempos de crisis medioambiental del planeta: Ser, conocimiento y feminismo en el Chtuluceno*”, elaborado por Liliana Andrea Angarita Velasco, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por el profesor Rafael Gonzalo Angarita Cáceres.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, los profesores, Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez y Jorge Francisco Maldonado Serrano, recomendaron otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 21 de febrero de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo titulado “*Donna Haraway y los vínculos interespecies para vivir y morir bien en los turbulentos tiempos de crisis medioambiental del planeta: Ser, conocimiento y feminismo en el Chtuluceno*”, elaborado por Liliana Andrea Angarita Velasco, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por el profesor Rafael Gonzalo Angarita Cáceres.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Filosofía.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN

Bucaramanga, 7 de febrero de 2023

Señores

CONSEJO ACADÉMICO

Universidad Industrial de Santander
Ciudad Universitaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, entrego lista de chequeo con los requisitos establecidos por el reglamento de estudiantes de posgrado para la solicitud de otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo presentado por la estudiante de Maestría en Filosofía Liliana Andrea Angarita Velasco.

1. La estudiante finalizó el programa en su totalidad en el tiempo establecido por la Universidad. Nota aclaratoria: la estudiante ingresó en el primer semestre de 2021 y finalizó en el segundo semestre de 2022. Cabe resaltar que el tiempo de duración de la Maestría en Filosofía es de dos años (Ver anexo: Polígrafo y solicitud de grado).
2. El jurado calificador del trabajo recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción Trabajo de grado meritorio (Ver anexo: carta jurado calificador).
3. Acta de sustentación No 06 del 20 de octubre de 2022.

Agradezco su valiosa colaboración y atención.

Atentamente,


JAVIER ORLANDO AGUIRRE ROMÁN
Coordinador Maestría en Filosofía



Código Estudiante: 2218129 **Estudiante:** ANGARITA VELASCO LILIANA ANDREA
Documento: C 1098734443 **Programa:** 304 - MAESTRIA EN FILOSOFIA
Plan Estudio: 1 **Estado Actual:** GRADUADO

NIVEL	PERIODO		TOTALES SEMESTRALES					TOTALES ACUMULADOS					CONDICIONALIDAD
	AÑO	PERIODO	CC	CA	CP	PUNTOS	PROMEDIO	CC	CA	CP	PUNTOS	PROMEDIO	ESTADO
1	2021	1	13	13	13	602	4.63	13	13	13	602	4.63	0 - NORMAL
2	2021	2	14	14	14	636	4.54	27	27	27	1238	4.59	0 - NORMAL
3	2022	1	17	17	17	830	4.88	44	44	44	2068	4.7	0 - NORMAL
4	2022	2	17	17	17	815	4.79	61	61	61	2883	4.73	0 - NORMAL

Total registros: 4

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Maestría en Filosofía

Acta No. 06

Sustentación de Trabajo de Grado

Maestría en Filosofía

Bucaramanga, 20 de octubre 2022

A las 9:30 a.m., en el salón 505 de la Facultad de Ciencias Humanas.

Presentación de la candidata a Magíster en Filosofía.

1. Exposición durante veinte minutos del trabajo por parte de la candidata.
2. Lectura de las notas de evaluación de los jurados lectores: Dr. Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez y Dr. Jorge Francisco Maldonado Serrano.
3. Respuesta a algunas de las preguntas requeridas por el jurado. La candidata elige y responde a las preguntas formuladas.
4. Preguntas por parte del público asistente con títulos iguales o superiores a la candidata.
5. Lectura de la calificación obtenida por la candidata y otorgada por los lectores jurados.
6. El jurado calificador recomienda al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio. (ver anexo)
7. Firma de las actas de calificación del trabajo de la Magíster LILIANA ANDREA ANGARITA VELASCO.
8. Al ser las 10:20 a.m. y luego de la lectura de la calificación otorgada por lectores-jurados se dio fin al acto de sustentación de LILIANA ANDREA ANGARITA VELASCO.

Firma en constancia:



JAVIER ORLANDO AGUIRRE ROMÁN
Coordinador
Maestría en Filosofía

Bucaramanga, 9 de diciembre de 2022

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Presente

Asunto: Solicitud de distinción como trabajo de grado meritorio a la tesis de maestría en profundización presentada por el estudiante Liliana Andrea Angarita Velasco

Cordial saludo:

Por la presente solicitamos, respetuosamente, la distinción meritoria a la tesis (trabajo de grado) de maestría titulado **Donna Haraway y los vínculos interespecies para vivir y morir bien en los turbulentos tiempos de crisis medioambiental del planeta: Ser, conocimiento y feminismo en el Chtuluceno**, de la estudiante Liliana Andrea Angarita Velasco.

Es importante señalar que el trabajo de grado cumplió, y de forma sobresaliente, con los requisitos exigidos por la Universidad, en general, y por el programa de maestría, en particular (sustentación realizada el 20 de octubre de 2022).

Este trabajo de grado aborda el problema filosófico contemporáneo muy relevante de la crisis medioambiental. La autora hace un marco teórico donde demuestra una revisión completa de la obra de Donna Haraway y las apropiaciones más relevantes de la misma. La propuesta de la filósofa Haraway se ubica en la discusión sobre los metarelatos de y sobre la realidad contemporánea: el Antropoceno y el capitaloceno. En efecto la estudiante hace énfasis en la importancia de hacerle contrapeso a estas interpretaciones y explica la novedad y relevancia del concepto de *Chtuluceno* de Haraway, para tal efecto. Tiene el mérito de introducir en la discusión regional sobre el medioambiente la postura de Haraway respecto del problema, que poco se ha tenido en cuenta en asuntos medioambientales.

Los jurados nos permitimos resaltar los siguientes aspectos que, a nuestro modo de ver, evidencian que la tesis de la estudiante contribuye eficientemente al mejoramiento de la comprensión de los problemas contemporáneos del estatuto de los metarelatos sobre el medioambiente. Es por esto que hemos considerado que se da cumplimiento a lo exigido por el artículo 111 del Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior (Reglamento de Posgrados).

En primer lugar, el trabajo utiliza la obra completa de Haraway y otras fuentes contemporáneas para su análisis las articula adecuadamente logrando un trabajo con una argumentación sobresaliente para el nivel exigido en la maestría. En segundo lugar, el trabajo hace una revisión con detalle conceptual y evidencia un buen dominio de las fuentes, que no solamente están analizadas sino hiladas en un argumento novedoso. Lo anterior, muestra la capacidad de la estudiante para generar su propia postura y pensar problemas pertinentes. En tercer lugar, reconocer la pertinencia del pensamiento de Haraway abre enriquece positivamente las discusiones en Colombia y Santander sobre el medioambiente.

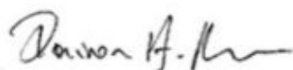
Por lo anterior, nos permitimos sugerir que consideren este trabajo de grado para la distinción académica de “trabajo de grado meritorio”.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jorge F. Maldonado S." with a stylized flourish at the end.

Profesor Dr. JORGE FRANCISCO MALDONADO SERRANO

Profesor titular de la Escuela de Filosofía - UIS

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Dairon A. Rodríguez Ramírez" with a stylized flourish at the end.

Profesora Dr. Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez

Profesor Asistente Escuela de Filosofía - UIS

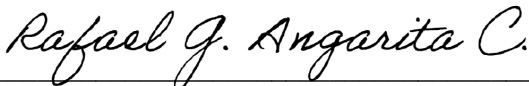
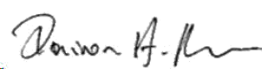
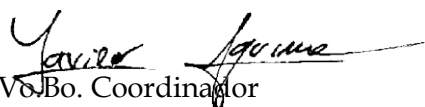


FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

NOTA DE PROYECTO DE GRADO

Nombre del Estudiante: LILIANA ANDREA ANGARITA VELASCO		
Código: 2218129		
DONNA HARAWAY Y LOS VÍNCULOS INTERESPECIES PARA VIVIR Y MORIR BIEN EN LOS TURBULENTOS TIEMPOS DE CRISIS MEDIOAMBIENTAL DEL PLANETA: SER, CONOCIMIENTO Y FEMINISMO EN EL CHTHULUCENO		
Registro No.	Facultad: Ciencias Humanas	Carrera: 304 - Maestría en Filosofía
CALIFICACIÓN: APROBADO		
DIRECTORA DEL PROYECTO:  RAFAEL GONZALO ANGARITA CÁCERES		
CALIFICADOR (1)  DAIRON ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	CALIFICADOR (2)  JORGE FRANCISCO MALDONADO SERRANO	
FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2022		
 Vo.Bo. Coordinador JAVIER ORLANDO AGUIRRE ROMÁN		